



Mesa de la Producción
Provincia de Córdoba

Córdoba, 17 de diciembre de 2020

Defender una indispensable división de los poderes del Estado

Se ha instalado vigorosamente el debate en torno a la Corte Suprema de Justicia, su conformación, rol e independencia. Como representantes empresarios no somos ajenos a un debate de esta naturaleza, ya que en el fondo se encuentran implicadas las bases constitucionales de nuestro país, en especial, la forma republicana y el principio de división de poderes.

Todos los sistemas son perfectibles y requieren ir incorporando, mediante mecanismos legítimos, los cambios que mejor respondan a las nuevas necesidades que surgen en el entramado social.

Sin embargo, creemos que los consensos de base sobre nuestra forma de organización como Estado deben permanecer incólumes. En este caso, el principio básico de la división de poderes, cuestionado en el actual debate público.

Se ha naturalizado, peligrosamente, que el Poder Ejecutivo (en la figura del presidente, vicepresidente y demás funcionarios) desprestigien verbalmente a los tribunales y jueces de distintas instancias y jurisdicciones, en este caso, a la Corte Suprema de Justicia.

Esto ataca nuestras bases constitucionales en dos sentidos. En primer lugar, porque pretende horadar al órgano más importante de contralor constitucional, que además ostenta el rol fundamental de control de los actos de gobierno y por lo tanto es garante de un imprescindible equilibrio entre los poderes.

En segundo lugar, nos expone a todos los ciudadanos a una práctica que lamentablemente se ha tornado frecuente por parte de los poderes políticos: la coerción e injerencia sobre el Poder Judicial, lo que lesiona el derecho de los habitantes al debido proceso, con jueces que deben actuar de manera imparcial e independiente.

Es necesario fortalecer nuestro sistema judicial, no atacarlo, para que ejerza los límites constitucionales al ejercicio de poder de los gobernantes, protegiendo los intereses de los ciudadanos de la República en general. Ningún debate será productivo si no preserva, de base, la legitimidad e independencia del Poder Judicial.



Mesa de la Producción
Provincia de Córdoba

Adhieren por la Mesa de la Producción de Córdoba

- Bolsa de Cereales de Córdoba (BCCba)
- Bolsa de Comercio de Córdoba (BCC)
- Cámara de Comercio de Córdoba (CCC)
- Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (CaCEC)
- Cámara de la Construcción - Delegación Córdoba (Camarco)
- Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (Cartez)
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro)
- Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)
- Federación Agraria Argentina (FAA)
- Federación Comercial de Córdoba (Fedecom)
- Sociedad Rural Argentina (SRA)
- Unión Industrial de Córdoba (UIC)